

NECESARIO PRESUPUESTO DE 254 MDP PARA ELECCIONES 2016; ITE Y PARTIDOS EXIGEN RESPUESTA AL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO



Al concluir la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), celebrada este fin de semana, la presidenta del organismo en la entidad, Elizabeth Piedras Martínez destacó que para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las etapas del Proceso Electoral Local 2015-2016, así como para garantizar el ejercicio del voto como lo merece la ciudadanía, se requiere por lo menos la asignación presupuestal que se planteó inicialmente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 254 millones 949 mil 873 pesos.

La propuesta presupuestal para el ejercicio 2016, así como a la ampliación de recursos solicitada para el presente año, fue respaldada por distintas fuerzas políticas representadas en el Consejo General, quienes coincidieron que para darle certeza a los comicios 2016, se requiere de la voluntad del Gobernador del estado, Mariano González Zarur y de los diputados locales, para atender satisfactoriamente y sin disminuciones, la propuesta planteada por el ITE, al comprobarse que se requiere el recurso presupuestado y que la falte del mismo, pudiera impactar en la certeza de los comicios 2016.

La totalidad de las consejeras y consejeros electorales justificaron y explicaron los diversos rubros en los que se invertirá el recurso solicitado con motivo del Proceso Electoral Local, entre los que destaca la homologación organizacional de los comicios a nivel nacional, lo que obliga a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE´s) a invertir en materiales con estándares de calidad que elevan los costos de la documentación que se usará en los comicios y de los programas como el PREP, pero que garantizarán la transparencia del desarrollo de la Jornada Electoral y corresponde al ITE pagarlos.

ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA Comunicado 015 13 de diciembre de 2015

Las y los consejeros electorales destacaron que hasta el momento y a pesar de haber iniciado el Proceso Electoral, el Instituto opera con un escaso recurso que ha retrasado algunos procedimientos como la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, así como carencias en todas las áreas, pero aun así se avanza en la organización de una elección auténtica y pacífica, por lo que para cumplir con todas las funciones como nueva autoridad electoral, se requiere un presupuesto acorde a estas nuevas responsabilidades.



En su primera intervención en lo que del Proceso Local. Electoral representante del Partido del Trabaio (PT) Jesús Portillo Herrera, dijo que su instituto otorga un voto confianza a la autoridad electoral. porque han mostrado capacidad profesionalismo en su desempeño, por lo que así como vigilará el respeto del voto ciudadano, representado se suma petición

presupuestal "no pedimos limosnas, tenemos que exigir el presupuesto para que el Gobierno del Estado y el Congreso del estado no escatimen" y contribuyan a no poner en riesgo la elección.

El representante del Partido Alianza Ciudadana (PAC) Juan Ramón Sanabria Chávez, quien exhortó a sus homólogos para que a través de sus representantes parlamentarios se garantice el presupuesto electoral solicitado por el ITE, dijo que "sería lamentable que pudiéramos presumir que se intenta hacer una elección de Estado al intentar debilitar al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones no asignándole el recurso necesario solicitado".

Por su parte Marly Juárez Flores, representante del Partido Encuentro Social (PES), se sumó a la exigencia para que los Poderes Ejecutivo y Legislativo cumplan "con su obligación Constitucional y que den certeza a la próxima elección, ya que es lo menos que los ciudadanos se merecen".

También el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sergio Juárez Fragoso, dijo que además de la revisión presupuestal que deben hacer las áreas financieras del Gobierno del estado y del Congreso local, se debe dar cumplimiento a la realización del Proceso Electoral con la asignación del recurso necesario que garanticen el cumplimiento estricto de las nuevas responsabilidades de la autoridad electoral, por lo que lamento que estas dos instancias no cumplieran como lo han hecho en otras ocasiones "más claridad" sobre el recurso que se le autorizará al ITE, organismo que es el encargado de organizar las elecciones, pero son los Poderes del Estado los que tendrían que asumir su responsabilidad política con la asignación del recurso financiero suficiente.

ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA Comunicado 015 13 de diciembre de 2015

En tanto, el representante de Morena, Javier Pérez Coyotzi, dijo que hay una confusión entre las responsabilidades del INE e ITE, lo que provoca la dudas en los requerimientos económicos, por lo que al aclararse estas necesidades, se sumó a la exigencia de que se asigne un presupuesto adecuado, al coincidir que "si queremos unas verdaderas elecciones, pido que se tome con responsabilidad por parte del Ejecutivo ese ajuste que requiere el Instituto y se le asigne".

Gastos que pagará el ITE al INE

Durante la sesión extraordinaria la presidente del ITE informó que los requerimientos económicos del instituto se derivan por los requerimientos en el trabajo de coordinación entre ese organismo y el INE, y que se plasmarán en el convenio entre ambas instituciones que se firmará en próximos días, en el que destaca lo siguiente:

- El INE proporcionará al ITE los instrumentos y productos electorales, lo que generará un costo por el pago de los mismos al ITE.
- Los Módulos de Atención Ciudadana del INE requieren reforzamiento para cumplir con las tareas de credencialización y los costos extraordinarios deben de ser cubiertos por el ITE.
- El INE es responsable de la edición, producción e inserción de los encartes que contendrán la lista de ubicación e integración de casillas, sin embargo los costos de esta actividad, serán cubiertos por el ITE.
- Las publicaciones adicionales de los encartes pero con las características formatos y lineamientos que establezca el INE, serán pagados por el ITE.
- Los costos que impliquen la producción de materiales electorales y la operación de los mecanismos de recolección, son responsabilidad del ITE.
- Gastos que genere la acreditación y seguimiento de trabajos como los conteos rápidos y encuestas, también correrán a cargo del presupuesto del ITE, aunque los lineamientos los dicta el INE.
- El ITE absorberá los recursos para los Programas por las elecciones locales.
- El ITE pagará al INE por la implementación de infraestructura informática y la implementación de accesos informáticos.